



ARIGlobal: La Diplomacia Digital se diversifica con la Pandemia.

Por Mirna Yonis.

El uso de las TIC y las redes sociales en la cotidianidad de las relaciones internacionales, así como algunos desarrollos conceptuales sobre Diplomacia Digital, Diplomacia Virtual y de la Ciberdiplomacia, forman parte de la Diplomacia del siglo XXI. Las nociones que encontramos en el clásico texto de Harold Nicholson: *La Diplomacia -The Diplomacy* (1938 en inglés y 1948 en español, con varias reediciones- son fundacionales en el estudio de la negociación y política exterior de los Estados. No obstante, el desarrollo teórico-conceptual reciente asume la Diplomacia en un sentido polisémico y con múltiples aplicaciones. Esto no deja de ser ampliamente cuestionado por los más formalistas del ejercicio diplomático ‘versallesco’ que también tiene su sentido y especificidades. En nuestra apreciación es relevante asumir el pluralismo conceptual para orientar el estudio, la enseñanza y la práctica del mundo complejo de las relaciones internacionales, más allá de los espacios de los Estados.

La Diplomacia Digital, inicialmente, era asociada a la *Twiplomacy*, concentrando atención en la narrativa que se tejía con las cuentas en las redes sociales de los líderes de gobierno y personalidades de otras entidades de trascendencia internacional (ONG, Grupos Corporativos, etc.). Reportes e Informes periódicos especializados han permitido a estudiosos de la comunicación y de las relaciones internacionales establecer perfiles y líneas de trabajo. También hemos sido testigos –y en ocasiones usuarios- de los desarrollos de la Diplomacia (Pública) Digital a través de los Portales Web interactivos de las Cancillerías, Oficinas de Jefes de Estado y de Gobierno, las Embajadas Virtuales y las Oficina Virtuales de atención consular. Posiblemente para quienes están en otras rutinas personales y profesionales, sea una novedad el funcionamiento de la Embajada Virtual de los Estados Unidos en Caracas, con sede en Bogotá; pero es necesario destacar un antecedente en 2007, cuando el gobierno de Suecia abrió una Embajada Virtual en el popular mundo virtual *Second Life* (Segunda Vida) como parte de una estrategia de Diplomacia Cultural de Suecia.

La Diplomacia Digital es un campo de estudio no solo en lo teórico-conceptual sino también en las aplicaciones prácticas para los procesos de toma de decisiones. Las disposiciones internacionales (convenciones y tratados) sobre relaciones diplomáticas y consulares siguen siendo referencias en el derecho internacional, pero han sido sobrepasadas. Por tanto, es procedente observar las fórmulas, protocolos y prácticas que se han ido generando para dar

respuesta a las nuevas realidades. Esto va más allá de abrir cuentas oficiales como usuarios en las redes sociales. Se trata de un medio o recurso, y como tal debe haber claridad en el propósito y objetivos a lograr; vale decir debe estar enmarcado en una estrategia de acción.

La situación de Pandemia Global, declarada por la OMS desde el 13 de marzo ha generado un impacto de múltiples dimensiones en una realidad que de por sí ya era bastante compleja de abordar en materia de relaciones internacionales. El Distanciamiento Social también ha exigido nuevas fórmulas a la Diplomacia (cualquiera sea la acepción que se tome). En los espacios multilaterales, con agendas y reuniones que tienen todo un procedimiento y cronograma, exigió buscar nuevos mecanismos que fuesen aceptados por la membresía y tuvieran carácter formal. Antes de la Pandemia COVID19, era común observar los debates que se sostenían en el seno de las ONU y de la OEA, o en otros encuentros internacionales; incluso en esas mismas sesiones podía estar incluida la intervención de algún orador de manera remota en videoconferencia. Había un público observador –en vivo y directo- de lo que se discutía en las sesiones abiertas de estas reuniones. Por el contrario, ahora se trata de nuevas rutinas de reunión virtual, donde los delegados están en remoto conectados a través de una plataforma de comunicaciones, guardando todos los protocolos y exigencias de dichas reuniones, y además transmitidas por los canales de difusión digitales.

La presunción de temporalidad “corta” ha ido cediendo paso a una preparación para la llamada “nueva normalidad”. En nuestra apreciación, la Postpandemia comenzó el 14 de marzo, un día después de declarada la Pandemia Global del COVID19. En este contexto, y sin descartar que en algún momento retornen también los espacios de la presencialidad, es innegable que la Diplomacia Pública Digital y/o Diplomacia Virtual llegó para quedarse. No se trata de una moda, ni un mundo paralelo. Vale la pena señalar algunos ejemplos en lo multilateral. En el plano mundial, se tienen noticias de los preparativos de una singular Asamblea General de las Naciones Unidas en el mes de septiembre, en el marco de la celebración de su 75 aniversario. Pero desde hace varios meses todo el sistema de naciones unidas está trabajando con nuevos protocolos que han permitido, entre otros: las sesiones del Consejo de Derechos Humanos con la presentación de informes de la Alta Comisionada de Derechos Humanos, las sesiones de la Conferencia General de la OMS acordando nuevas directrices de funcionamiento frente a pandemias, las reuniones del Consejo de Seguridad en la elección de los nuevos miembros no permanentes y otros temas de seguimiento. En **el plano regional del Caribe**, encontramos un destacado número de reuniones virtuales, tanto las de Mandatarios y Jefes de Gobierno, como las de Ministros de Relaciones Exteriores, que forman parte de las sesiones ordinarias de organismos regionales como la OECS, CARICOM y AEC, así como también el desarrollo de encuentros de carácter extraordinario en la coordinación y seguimiento de la emergencia que ha planteado COVID19. Aunque el sector salud, educación y seguridad marcan las prioridades, también se han realizado reuniones virtuales en materia financiera y de turismo. En cualquiera de esas dos dimensiones, se trata

de una adecuación de las estructuras operativas del multilateralismo pero también de los ajustes que están realizando cada uno de los gobiernos los países miembros.

A pesar de los ejemplos citados, el seguimiento de este tema obliga a considerar dinámicas de relacionamiento que van más allá de la dimensión gubernamental o intergubernamental. El reduccionismo conceptual es mal consejero y acompañante en tiempos complejos. Nuevos formatos y nuevas formas de la Diplomacia Digital y demás categorías conceptuales asociadas- plantea nuevos retos en la agenda de académicos, investigadores, analistas, y decisores en materia de relaciones internacionales.

@mirnayonis



Palabras clave: ARIGlobal, Diplomacia Digital.

Publicado en fecha: 01-09-2020, a través de los siguientes portales web:

<http://arigceapucv.blogspot.com/2020/08/ariglobal-la-diplomacia-digital-se.html>

<https://ucvnoticias.wordpress.com/2020/09/02/ariglobal-la-diplomacia-digital-se-diversifica-con-la-pandemia/>

<https://covri.com.ve/index.php/2020/08/02/la-diplomacia-digital-se-diversifica-con-la-pandemia-por-mirna-yonis/>

